



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000888-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000888, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0800888, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Palencia y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL/PA.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución de la provincia de Palencia, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, son: Itero de la Vega II, Fuentes de Nava II, Camporredondo los Cardaños; Lantadilla II y Támara de Campos II. En la zona de concentración parcelaria de Itero de la Vega II, la fecha de la declaración de utilidad pública es 27/09/2006; la fecha de la encomienda de gestión es 5/02/2007; la superficie de la zona de concentración es 1.846 ha; la fecha de aprobación a bases definitivas es 13/12/2007; el número de recursos a bases definitivas es 1; estos recursos sí han sido resueltos; la fecha de aprobación del acuerdo de concentración es 7/11/2008; el número de recursos al acuerdo de concentración es 4; estos recursos no han sido resueltos; la fecha de toma



de posesión de las fincas de reemplazo es 14/08/2009 y las obras de concentración sí están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Fuentes de Nava II, la fecha de la declaración de utilidad pública es 20/12/2006; la fecha de la encomienda de gestión es 5/2/2007; la superficie de la zona de concentración es 1.840 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 20/08/2008; el número de recursos a bases definitivas es 87; estos recursos no están resueltos y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Camporredondo Los Cardaños, la fecha de la declaración de utilidad pública es 4/04/2007; la fecha de la encomienda de gestión es 27/05/2008; la superficie de la zona de concentración es 13.685 ha y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Lantadilla II, la fecha de la declaración de utilidad pública es 4/01/2008; la fecha de la encomienda de gestión es 27/05/2008; la superficie de la zona de concentración es 2.599 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 23/03/2009; el número de recursos a bases definitivas es 1; estos recursos sí están resueltos; la fecha de aprobación del acuerdo de concentración es 17/11/2010; el número de recursos al acuerdo de concentración es 14; estos recursos no están resueltos; la fecha de toma de posesión de las fincas de reemplazo es 23/09/2011 y las obras de concentración sí están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria de Tamara de Campos II, la fecha de la declaración de utilidad pública es 10/02/2011; la fecha de la encomienda de gestión es 22/03/2010; la superficie de la zona de concentración es 1.906 ha y las obras de concentración no están ejecutadas.

Valladolid, 30 de enero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio